



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre treinta y uno de dos mil veintidós

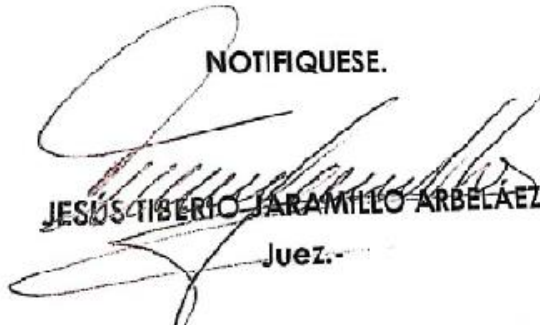
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2007-00464** 00

En atención a lo solicitado por la señora **PAULA ANDREA CAMPAZ TABORDA**, en petición del día 18 de octubre de 2022, se deja a disposición de la signataria el expediente para lo que considere pertinente, el cual permanecerá en Secretaría por el término de un (1) mes, vencido el mismo, sin actuación alguna, éste REGRESARÁ AL ARCHIVO.

Remítase copia de este proveído al siguiente correo electrónico:

Email: pesther2012@gmail.com

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-